



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DEL DEPORTE  
Y LA RECREACIÓN



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: 201741620100002321

Fecha: 06-01-2017

TRD: 4162.010.13.1.953.000232

Rad. Padre: 2016416200055782

Señor  
GUIDO ESCOBAR MORALES  
Presidente CLUB DEPORTIVO CAÑAVERAL BOLO CLUB  
En la disciplina de BOLO  
Cali

Asunto: Renovación del Reconocimiento Deportivo y elección de unos integrantes del Comité Ejecutivo por renuncia, para terminar el período que resta hasta 19 de Diciembre de 2019, Radicado bajo el No. 2016416200055782

Según el asunto de referencia, me permito informarle que debe acercarse al Área de Fomento del Deporte de la Secretaría, con el fin de notificarse de la Resolución de Reconocimiento Deportivo, de la cual se le entregará copia.

Revisada la documentación referente a la estructura organizacional Cuerpo Colegiado del Club Deportivo CAÑAVERAL BOLO CLUB en la disciplina de BOLO, me permito informarle según el registro en nuestros archivos que sus integrantes ejercerán las funciones hasta el 19 de Diciembre de 2019, quedando conformado así:

Comité Ejecutivo:

Presidente:	Guido Escobar Morales
Vicepresidente:	Andrés Mauricio Cerón González
Secretario	Isabel Lucía Quintana Fernández
Tesorero:	José Oved Guerra López
Vocal:	Francia Elena Pérez Zamora

Órgano de Control:

Fiscal Principal:	Jaime Eduardo Moreno Marmolejo
Fiscal Suplente:	Carola María Nieves Cáceres

Comisión Disciplinaria:

1º Johnny Wilson Muñoz Villada  
2º Alfredo Girón Damián  
3º Elías Rengifo Castro



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DEL DEPORTE  
Y LA RECREACIÓN



**Al contestar por favor cite estos datos:**  
Radicado No.: 201741620100002321  
Fecha: 06-01-2017  
TRD: 4162.010.13.1.953.000232  
Rad. Padre: 2016416200055782

Por lo tanto el señor Guido Escobar Morales es el representante legal del Club.

Atentamente,

MAURICIO RIVAS NIETO  
Subsecretario de Fomento  
Secretaría del Deporte y Recreación

Proyectó y elaboró: Gloria Inés Suarez Niño, Secretario Área Fomento del Deporte  
Revisó: Tomás Gutiérrez Mañosca, Profesional Universitario IV 